

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO
DEL CONTROL INTERNO
TERCER CUATRIMESTRE
VIGENCIA 2019**

UFPS
¡Comprometidos con la
ACREDITACIÓN!

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
TERCER CUATRIMESTRE (LEY 1474 DE 2011)
VIGENCIA 2019**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO: 01 de septiembre a 31 de diciembre de 2019

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de enero de 2020

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: Álvaro Enrique Paz Montes

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en el Art. 9 de la Ley 1474 de 2011 y el Art. 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Universidad, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2019 (01 de septiembre a 31 de diciembre).

El presente informe se realizó con base en la estructura actualizada del Modelo Estándar de Control Interno-MECI en torno a cinco componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo, 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo, en el marco de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Decreto No. 1499 de 2017) denominada “Control Interno”; con el fin de verificar las acciones implementadas con respecto al Sistema de Control Interno de la Institución.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Avances / Aspectos Destacables

El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 56 del 11 de octubre de 2019, adopta la Política de Propiedad Intelectual de la universidad, con el objeto de crear un marco de referencia que permita contar con herramientas estratégicas de apoyo para regular la titularidad, identificación, protección, uso, gestión, comercialización, transferencia, defensa y monetización de los derechos de propiedad intelectual resultado de las actividades académicas, de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento de la Institución.¹

Mediante Acuerdo No. 57 del 11 de octubre de 2019 del Consejo Superior Universitario se adopta el Estatuto de Propiedad Intelectual de la institución.

El Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la universidad para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se aprobó mediante Acuerdo No. 66 del 13 de diciembre de 2019 por el Consejo Superior Universitario.

Mediante Acuerdo No. 51 del 13 de septiembre de 2019 del Consejo Superior Universitario, se compilan los Acuerdos que conforman el Estatuto Estudiantil de la Universidad Francisco de Paula Santander.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la Unidad de Salud, realizó la actividad “Mes del Corazón”, dirigido a docentes, administrativos y estudiantes, con el fin de conocer los niveles de glucosa en la sangre.

Así mismo, se llevó a cabo jornadas de “Autoexamen de mama”, y “control de los niveles de colesterol”, con participación de la comunidad universitaria.

Prestación continua de los servicios de salud como consulta médica y odontológica, asesoría psicológica, entre otras.

Actividades que contribuyen a prevenir la enfermedad y fortalecer el bienestar y la salud integral.

¹ UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Acuerdo No. 56 de 2019.

La División de Recursos Humanos a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, en cumplimiento al Programa “Hábitos y Estilos de Vida Saludable” llevo a cabo la jornada “UFPS Activa y Saludable” a través de bailoterapia, dirigido a toda la comunidad universitaria.

La Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento al Programa Prevención y Atención de Emergencias, realizó simulacros locativos en determinadas dependencias, edificios, laboratorios, entre otros.

Así mismo, lideró en la institución el simulacro nacional de respuesta a emergencias, con la participación de toda la comunidad universitaria.

Se realizó capacitaciones de manejo adecuado del estrés y prevención de caídas a nivel, lideradas por la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. EVALUACION DEL RIESGO

Avances / Aspectos Destacables

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Art. 4 de la Resolución No. 0767 de 2018, presentó Informe de seguimiento a los mapas de riesgos por procesos, como resultado del seguimiento a los avances en la implementación de las acciones preventivas o correctivas y evaluación de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de los procesos institucionales, con el fin de minimizar la materialización de los riesgos.

Aspectos por Mejorar / Actividades Pendientes

Identificación de riesgos de corrupción en aquellos procesos que no están contemplados.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Avances / Aspectos Destacables

Las ejecuciones presupuestales se encuentran disponibles para la comunidad en general en el link de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, facilitando el acceso a la información Institucional.

Reporte del Informe y Estadísticas de las Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias, recepcionadas por el Sistema PDQRS durante tercer y cuarto trimestre de 2019, por parte de Secretaria General. Las estadísticas PDQRS se encuentran disponibles en el link de la página web “Transparencia y Acceso a la Información Pública: Atención al Ciudadano”: <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia>.

Seguimiento a la gestión documental (Archivo), con el fin de verificar las acciones de mejora establecidas por las dependencias frente a las debilidades encontradas en la vigencia de junio-agosto de 2018, dando cumplimiento al Programa de Gestión Documental.

Los procesos contractuales con formalidades plenas y sin formalidades plenas suscritos por la universidad durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2019, se encuentran disponibles en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública: <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia> de la página web institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

La Oficina de Planeación presentó consolidado de resultados de avance de las metas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2019. Su publicación se encuentra disponible en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De acuerdo a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y en el Art. 5 del Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno, realizó el informe de seguimiento al avance de las metas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2019, con base en el reporte de avance realizado por cada responsable de meta, según consolidado de resultados de la Oficina de Planeación. El respectivo Informe se publica en el link de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”: <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia>.

La Oficina de Planeación presentó Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas, contribuyendo a incentivar la cultura de la rendición y petición de cuentas. El correspondiente informe se encuentra disponible en la página web institucional.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los resultados obtenidos en la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, como mecanismo de evaluación

y retroalimentación a la gestión institucional. El informe se encuentra disponible en la página web institucional.

La Oficina de Control Interno realizó jornadas de sensibilización y socialización sobre la formulación de Planes de Mejoramiento a los funcionarios de la institución, con el propósito de concientizar al personal sobre la importancia, contenido, términos de presentación, responsabilidad de la suscripción y presentación de los planes, ruta de presentación, seguimiento, entre otros, que permita crear una cultura de mejoramiento continuo.

Las diferentes dependencias administrativas y académicas, presentaron a la Rectoría y a la Oficina de Planeación, el informe de gestión vigencia 2019, de conformidad a los indicadores definidos para cada dependencia y/o proceso.

La Oficina de Planeación mantiene su responsabilidad de liderar la revisión y aprobación de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales son proyectados por el personal de los diferentes procesos, con el fin de mantener actualizada la información y documentación del SGC institucional.

La Oficina de Planeación y los líderes de procesos asociados a los trámites, registraron en la plataforma SUIT 3.0 los trámites existentes en el inventario de la universidad, para un total de 13 trámites inscritos:

- Aplazamiento del semestre.
- Carnetización.
- Contenido del programa académico.
- Cursos intersemestrales.
- Grado de pregrado y posgrado.
- Inscripciones aspirantes a programas de posgrados.
- Matrícula a cursos de idiomas.
- Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado.
- Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado.
- Movilidad académica.
- Reingreso a un programa académico.
- Transferencia de estudiantes de pregrado.
- Certificado de paz y salvo.

Los procedimientos, formatos y guías, como elementos de control, que se han actualizado o creado por parte de los líderes de los procesos, y aprobados por el líder de calidad, durante el tercer cuatrimestre del año son los siguientes (publicados en el link "Sistema Integrado de Gestión de Calidad": <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/sistema-integrado-de-gestion-de-calidad/1280>)

PROCESO	TIPO DOCUMENTO	DENOMINACION	FECHA ACTUALIZACION
Gestión Administrativa y Financiera	Formato	FO-GF-067 v.2 Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad para la Contratación de Prestación de Servicios	08/11/2019
	Formato	FO-GF-70 v.1 Modificadorio de Ordenes	30/09/2019
Gestión Bienestar Universitario	Formato	FO-BU-37 v. 1 Estudiantes Beneficiarios Convenio 369 de 2015	30/09/2019
	Formato	FO-BU-38 v. 1 Seguimiento de Horas de Servicio Social - Convenio 369 de 2015	30/09/2019
	Guía	GI-BU-01 v.1 Acompañamiento, Asesoría Académica y Consejería Estudiantil "Amigo Académico"	30/09/2019
	Guía	GI-BU-02 v.1 Solicitud de Consultas Médicas, Psicológicas y Odontológicas	30/09/2019
	Guía	GI-BU-03 v.1 Inclusión a Población Diversa con Orientaciones Sexuales e Identidad de Género	30/09/2019
	Guía	GI-BU-04 v.1 Atención para la Prevención y Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas	30/09/2019
	Guía	GI-BU-05 v.1 Atención a Víctimas del Conflicto Armado	30/09/2019
	Guía	GI-BU-06 v.1 Prevención y Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género	30/09/2019
	Guía	GI-BU-07 v.1 Atención para la Reliquidación del Valor de Matrícula	30/09/2019
	Guía	GI-BU-08 v.1 Atención de Grupos Minoritarios	30/09/2019

	Guía	GI-BU-09 v.1 Atención y Participación de Estudiantes en Crisis Fronteriza	30/09/2019
	Formato Libre	Registro Actividad	
Gestión de Calidad	Formato	FO-GQ-14 v. 1 Carta de Compromiso	30/09/2019

4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Avances / Aspectos Destacables

El acceso a la información institucional se encuentra disponible para los estamentos universitarios y la comunidad en general mediante el link “Transparencia y Acceso a la Información Pública”: <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia>, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1712 de 2014.

En cuanto a los medios de comunicación como página web (www.ufps.edu.co), Boletín Siente la U”, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), Emisora UFPS Radio, correo electrónico, periódico Oriente Universitario, entre otros, se encuentran disponibles, con el propósito de fortalecer la imagen e identidad institucional.

La Secretaria General dispone y difunde el Boletín “Noti-Archivo” a las diferentes dependencias institucionales, el cual contempla información relacionada con la gestión documental.

Así mismo, se dispone del Boletín PDQRS, mediante el cual se transmite información sobre el Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Por otra parte, la Universidad cuenta con el aplicativo web de PDQRSOft, a través del link “Atención al ciudadano en la universidad” https://ww2.ufps.edu.co/universidad/atencion_ciudadano/1024, como medio de interacción con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, e instrumento para canalizar la opinión de la comunidad, acerca del cumplimiento de la misión y la efectividad de los procesos institucionales.

Dificultades / Aspectos por Mejorar

Actualizar la totalidad de la información institucional publicada en la página web.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Avances / Aspectos Destacables

La Oficina de Control Interno realizó Autoevaluación de Control y Gestión, mediante aplicación de encuesta, diligenciada por los líderes de procesos de la Institución, con el fin de evaluar los elementos del Sistema de Control Interno, así como su efectividad en los procesos institucionales. Según los resultados obtenidos, se concluye que el Sistema de Control Interno de la universidad tiene una efectividad del 81%.

Se llevó a cabo auditorías de gestión y seguimiento, de conformidad con lo establecido en el Plan de Acción y Plan Anual de Auditorías vigencia 2019, con el fin de establecer acciones de mejoramiento en los diferentes procesos.

Durante el presente cuatrimestre la Oficina de Control Interno ejecutó auditoria de gestión a la División de Servicios Generales, Bienes (Inventarios), División de Posgrados, y a la Unidad de Nómina (División de Recursos Humanos).

Se ejecutó auditorias de seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías de gestión a los procesos institucionales, como elemento de control, para fortalecer el desempeño institucional, y por ende garantizar el cumplimiento de los objetivos de la universidad.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los compromisos establecidos por cada una de las dependencias responsables de subsanar los hallazgos a través de las actividades programadas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, como resultado de auditorías realizadas.